



**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras  
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 20 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00049-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado La Ladera, ubicado en la Vereda Osiris del municipio de Orito, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-75940 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P.), con un área georreferenciada de 3.1407 Has, identificado con la Cédula Catastral No. 86-320-00-01-0001-0081-000, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 204431 en línea recta, en dirección oriente, hasta llegar al punto 204428 en una distancia de 94,84 Mts con Camino Real. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 204428 en línea recta dirección sur hasta llegar al punto 204429 en una distancia de 244,53 Mts con predios de Francisco Rosero. **POR EL SUR** Partiendo desde el punto 204429 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 204430 en una distancia de 196,47 Mts con predios de Franklin Getial. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 204030 línea recta, en dirección norte, hasta llegar al punto 204431 en una distancia de 125,63 Mts. Con Camino Real.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los (22) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

  
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO  
Secretaria-